

DECRETO EXENTO N° 841

RETIRO, 03 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : NANCY LILLO GONZALEZ
RUT : N° 11.288.649-4
CARGO : Administrativo
DESDE : 04/03/2014 a.m.
HASTA : 04/03/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la mañana
MOTIVO : Trámites escolares de sus hijos.

NOMBRE : JOSÉ SALAZAR CUEVAS
RUT : N° 12.177.050-4
CARGO : Técnico
DESDE : 04/03/2014
HASTA : 04/03/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Exámenes médicos en Linares.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/GBT/SMH/iep